

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "URI UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución de la compañía "URI UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A.", se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 17 de julio de 1991 ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Sigüenza, mediante Resolución No. 91-3-1-1-192 de 5 de Agosto de 1991; y se ha inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 6 de Agosto de 1991 con el N. 188.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "URI UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A.", y tiene un plazo de duración de VEINTE Y CINCO AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "a) realizar inversiones a nombre propio en acciones y participaciones en compañías, empresas y demás entes comerciales existentes o a constituirse en el futuro tanto en el país como en el exterior; b) prestar asesoría en operaciones financieras, inversiones, operaciones de créditos en economía, en administración, en estadística, en cálculo actuarial, en transformaciones societarias; c) la representación de compañías nacionales o extranjeras, pudiendo al efecto actuar como mandataria, corresponsal o agente; d) la asociación con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para proyectos específicos, formando asociaciones, consorcios u otro tipo de acuerdos permitidos por la ley".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (\$/ 2'000.000,00), dividido en dos mil acciones nominativas de un mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.

7.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía se gobierna a través de la Junta General de Accionistas y se administra a través del Presidente y del Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

Cuenca, Agosto 8 de 1991

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO